

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LEXECON S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de enero 2014, en el inmueble ubicado en la 12 de Octubre N-26-97 y Lincoln Torre 1492, cuarto piso, oficina 403, sector Hotel Quito, de esta ciudad de Quito, a las 10:30 horas, concurren a la celebración de la presente Junta General de Accionistas de la compañía LEXECON S.A., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Saldo por Pagar	Número Acciones
Inés Lorena Vicuña Domínguez	200	200	0	200
María Belén Pasquel Cobo	200	200	0	200
María Gracia Pazmiño Pasquel	200	200	0	200
Adriana Verónica Sanz Marrero	200	200	0	200
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>0</b>	<b>800</b>

En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes unánimemente resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar el orden del día determinado en la convocatoria de 23 de enero de 2014, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del año 2013.
2. Lectura del informe del comisario.
3. Presentación y Aprobación de los Resultados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
4. Decisión sobre las utilidades de la empresa.

Preside la Junta el Doctor Juan Chavez Pareja y actúa como secretaria la Doctora Maria Belen Pasquel.

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GENERAL DE AÑO 2013.**

La Doctora María Belén Pasquel, Gerente General de Lexecon S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado el informe y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por la Gerente, el Presidente Doctor Juan Chavez Pareja pregunta a

los accionistas si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones del rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad, salvando el voto de la Doctora María Belén Pasquel en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**PUNTO DOS: LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.**

El comisario toma la palabra y da lectura a su informe por tanto es conocido por los accionistas de la compañía.

**PUNTO TRES: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013.**

La Gerente procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2013, analizado los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad, salvando el voto de la Doctora María Belén Pasquel en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Gerente solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

**PUNTO CUATRO: DECISION SOBRE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.**

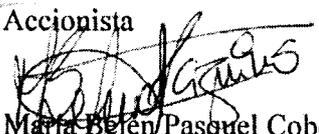
A fin de apalancar a la compañía y para apoyar el crecimiento de la misma los accionistas deciden reinvertir las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

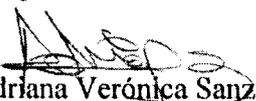
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas de la compañía siendo las 12H00.

  
~~Dr. Juan David Chávez Pareja~~  
Presidente

  
Inés Lorena Vicuña Domínguez  
Accionista

  
María Belén Pasquel Cobo  
Accionista- SECRETARIA

  
Camilo David Pazmino Valencia  
Apoderado de María Gracia Pazmiño  
Pasquel

  
Adriana Verónica Sanz Marrero  
Accionista